



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL de 10 de mayo de 2024, de la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada, a propuesta de la Comisión de Selección encargada de valorar las solicitudes presentadas para la concesión de dos becas para los estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos de la Universidad de Granada, en el marco del Convenio Específico de colaboración suscrito entre la Universidad de Granada y REPSOL Exploración, S.A. correspondientes al curso académico 2023-2024**

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria para la concesión de dos becas para los estudiantes del Máster Universitario en Geología Aplicada a los Recursos Minerales y Energéticos de la Universidad de Granada, se publica la resolución provisional con los candidatos seleccionados para dichas becas:

**Listado provisional de personas seleccionadas:**

Nombre	Calificación global
Natalia Puche Polo	7,3
Iván Salgado Blanco	6,0

**Listado provisional de personas excluidas:**

Nombre	Calificación global
--------	---------------------

Contra esta resolución provisional se podrán presentar alegaciones, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución provisional. Dichas alegaciones deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/>), mediante un procedimiento de solicitud genérica, dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado, donde se indiquen las palabras "**alegaciones Máster GEOREC**"

Granada, 10 de mayo de 2024

La Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente

Ana María García Campaña

